



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 04 de octubre de 2018

Expediente N° 8198/2011 - Cuerpo I y II

RES-D-EXA: 500/2018

VISTO el informe de avance presentado por la Dis. Ind. Daniela Edurne BATTISTA correspondiente al período 2016-2017, en función de lo establecido en el Art. 17° del Anexo I de la Res. CD N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad), y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Dr. Víctor José Passamai, propone que la doctorando realice un curso de Termodinámica.

Que Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables (fs. 236) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 237 vta., aconseja:

- a) aprobar el informe de avance presentado por la doctorando
- b) aceptar la propuesta del director de tesis referida a la realización del curso de termodinámica.
- c) otorgar 3 créditos.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueron conferidas por Res. CD-316/16.

EL VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2016-2017, presentado por la **Dis. Ind. Daniela Edurne BATTISTA**, D.N.I. N° 32.147.474, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 17° del Anexo I de la Res. CD-670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2°: Otorgar a la doctorando el reconocimiento de 3 créditos para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, por las siguientes actividades académicas:

Actividad	Créditos
Presentación de Trabajos en Congreso: ¿Energía para qué?. Hacia una matriz renovable y diversificada en el medio rural. INTA-IPAF (fs. 225/233)	1
Publicaciones: Nuevas pruebas de rendimiento en una cocina a leña para la agricultura familiar Pampeana. Medición de emisiones y dimensionamiento de la entrada de aire. ASADES.2016 (fs. 214/224)	1
Otra: Dictado del Módulo “Usos energéticos de la leña para la Agricultura familiar” - Universidad Nacional de Pernambuco (Recife, Brasil). 2017 (fs. 211)	1

ARTICULO 3°: Establecer que la Dis. Ind. Daniela Edurne BATTISTA debe realizar y aprobar un curso de Termodinámica.

ARTICULO 4°: Hágase saber a la Dis. Ind. Daniela Edurne BATTISTA, al Dr. Victor José Passamai (Director de Tesis), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección Admirativa de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, reservado.

mxs

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Ing. DANIEL HOYOS
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.